Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA**	**Código:** FOR-02-PRO-GHP-06	
		Versión: 06	
	FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	**fecha:** 14/05/2025	
		Pagina: 1 de 1	

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: DERLY ANDREA PARRADO ACOSTA — **NIT** 65.631.684

Dirección: CONDOMINIO PARQUE 93 ETAPA 2 TORRE 6 APTO 302 — **Tel:** 3185274554

Ciudad: IBAGUE

DOCUMENTO SOPORTE

No. Resolucion 18764093055059 aprobado el 12 de Mayo 2025 prefijo ALCI desde el 60001 al 110000 con vigencia de 24 meses

No.	71900

DIA	MES	AÑO
19	11	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 1075 DEL 10 DE MARZO DE 2025. MMOV- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOM ATEN UNA CULTURA DE RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VÍAS EN LA CIUD DE IBAGUÉ" OP 57	$ 6.000.000	$ 6.000.000
	Octavo pago correspondiente al periodo comprendido entre el **10 de octubre de 2025 y el 08 de noviembre de 2025**		
SON:	**SEIS MILLONES DE PESOS MCTE**	**Neto a Pagar**	**$ 6.000.000**
Observaciones:			

FIRMA AUTORIZADA:

C.C 65.631.684

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

C.C:

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado.
Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'